

se abren interesantes debates sobre cómo orientar las futuras políticas agraria y rural de la UE.

En esos debates se reconocen las dificultades prácticas que encierra el loable objetivo de integrar los enfoques agrario y territorial, coincidiendo en ello con las ya mencionadas posiciones de las organizaciones agrarias, las redes de desarrollo rural y los grupos ambientalistas. De ahí que no deba sorprender que se esté comenzando a plantear la conveniencia de separar, de un lado, las políticas agrarias, cuyo objetivo debería ser impulsar una nueva fase de modernización de la agricultura europea, y de otro, las políticas orientadas al desarrollo y la cohesión de los territorios rurales. Esa es la cuestión que quiero plantear en este artículo.

En el fondo lo que planteo es lo siguiente; si en el marco de la actual situación alimentaria, la agricultura tiene que ser de nuevo reactivada en su dimensión productiva para satisfacer la demanda de

alimentos de la población europea y mantener su posición en los mercados mundiales, creo que sería necesario implementar una política agraria guiada, de nuevo, por una lógica orientada a la producción y centrada, sobre todo, en lo que se refiere a la modernización y competitividad de los sistemas alimentarios, sin que ello suponga ignorar las exigencias ambientales y las implicaciones territoriales de la actividad agrícola y ganadera.

Este planteamiento significa, de algún modo, situarse en un escenario marcado por la reactivación del discurso productivista, si bien atemperado hoy por el ya irreversible avance de la sostenibilidad ambiental (que impone a la actividad agraria controles ambientales para reducir sus externalidades negativas), la eficiencia (con su efecto limitante sobre la explotación de los recursos naturales, especialmente en lo que se refiere al uso del agua, a la utilización de maquinaria y al uso de insumos) y la calidad y sanidad alimentaria (como exigencia cada vez más evidente de los consumidores), además de por las restricciones que impone la OMC en la aplicación de determinados mecanismos de intervención.

Planteo, incluso, la necesidad de potenciar una política agraria de clara vocación productiva, que gire en torno a un solo pilar y a un solo fondo concentrando el actual primer pilar de la PAC y parte del segundo pilar (todo el primer Eje del reglamento de desarrollo rural y parte del segundo Eje). Sería un fondo y un pilar destinados a financiar las acciones dirigidas a regular los mercados, mejorar la competitividad del sector agrario y modernizar las estructuras de las explotaciones agrícolas y ganaderas, pero también a conceder incentivos adicionales para que los agricultores, sin abandonar la vocación productiva, afronten el reto de la multifuncionalidad y las implicaciones territoriales y ambientales de su actividad.

En resumen, sería potenciar una política agraria que, en la medida en que genere un sector agroalimentario eficiente y competitivo, pueda contribuir al desarrollo de las áreas rurales, pero sin tener que competir (a la hora de acceder a los escasos recursos públicos que se prevé para la PAC en el nuevo escenario financiero) con una amplia y variada política de desarrollo territorial cuyo destinatario es la población general y cuya lógica no es económico-productiva (ya que su objetivo es fijar población, diversificar actividades, generar infraestructuras, preservar el entorno natural y paisajístico y mejorar la calidad de vida en esos territorios). Esta política de desarrollo territorial (formada a partir de las acciones ambientalistas del segundo Eje y de las de di-

